



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000704-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a evaluación y acreditación de las competencias profesionales, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000704, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación, pone en marcha en el año 2012 el proceso de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia o de formación no formal e informal. Este proceso, en el que participaron un número importante de ciudadanos, y que se realizó por primera vez, fue muy bien acogido por la sociedad. Sin embargo, el número de personas que, aun teniendo unas competencias profesionales, continúan sin tener su acreditación profesional sigue siendo importante.



Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una convocatoria, en el presente año, de evaluación y acreditación de las competencias profesionales con el objetivo de facilitar el acceso al mundo laboral de los ciudadanos".

Valladolid, 26 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo